

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
Nº ORD. 1	PUESTO 2	NIVEL 3	GRUPO 4	LOCALIDAD PROVINCIA 5	PUESTO 6	NIVEL 7	Mº 8	LOCALIDAD PROVINCIA 9	APELLIDOS Y NOMBRE 10	N. R. P. 11	CUERPO 12	GRADO 13
	<u>DIRECCION GENERAL DEL TESORO Y POLITICA FINANCIERA</u>											
	<u>S.G. DE DEUDA PUBLICA</u>											
25	CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID	JEFE SERVICIO	26	EH	MADRID	MERINO GARCIA, PEDRO ANTONIO	879901402	A0601	26
	<u>CENTRO INFORMATICO CONTABLE</u>											
26	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	24	B	MADRID			EC	MADRID	OMECHA TORRE, Mª CONCEPCION	1309914902	A0620	--
27	ANALISTA FUNCIONAL	20	BC	MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR	18	EH	MADRID	PALACIOS SANCHEZ, JUAN RAMON	537429535	A1135	18
	<u>S.G. LEGISLACION Y POLITICA FINANCIERA</u>											
28	CONSEJERO TECNICO	28	A	MADRID					DESIERTO			
	<u>S.G. INSTITUCIONES Y MERCADOS FINANCIEROS</u>											
29	JEFE AREA MERCADO FINANCIERO	28	A	MADRID			EV	MADRID	ABELLA SANTAMARIA, JAIME	21685268	A1111	28
	<u>DIRECCION GENERAL DE SEGUROS</u>											
	<u>S.G. DE SEGUROS</u>											
30	JEFE SECCION APOYO INFORMATICO	24	B	MADRID					DESIERTO			
	<u>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL CASTILLA-LA MANCHA</u>											
	<u>DEPENDENCIA INTERVENCION</u>											
31	JEFE UNIDAD AUDITORIA	26	B	TOLEDO	JEFE DEPENDENCIA RECALDACION	27	EH	TOLEDO	MORAGON HEVIA, RICARDO	2706873402	A0620	24
	<u>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</u>											
	<u>PRESIDENCIA</u>											
32	SECRETARIO/A PUESTO TRABAJO NIVEL 30	14	D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N-16	16	EH	MADRID	JIMENEZ ZUBIRIA, ANA	5003689824	A1146	16

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

18851 ORDEN de 11 de julio de 1991 por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Aviación Civil convocado por Orden de 26 de marzo de 1991.

Por Orden de 26 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de Aviación Civil.

De acuerdo con lo dispuesto en la base décima de la convocatoria y a la vista del acta de la Comisión de Valoración de los méritos a que hace referencia la base octava de la citada Orden,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I, a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.-Declarar desiertas el resto de las vacantes convocadas como también se indica en dicho anexo.

Tercero.-Los interesados deberán tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que se convoquen, tanto por la Administración del Estado como por las Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto obtenido por la presente Orden, salvo que participe únicamente para cubrir vacantes en este Ministerio o sus Organismos autónomos.

Quinto.-Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición en el plazo y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 11 de julio de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Hlmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				ADJUDICACION				
Nº	PUESTO	Ni-vel.	Grupo.	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	MINISTERIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO.	GRADO.
D.G. AVIACION CIVIL												
S. CENTRALES												
SUBD. GRAL DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO												
1	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	MADRID MADRID	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	OPT	LAS PALMAS	JIMENEZ PARIENTE JUAN ANTONIO.	5135951435A1432	1432	14
2	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	MADRID MADRID	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	OPT	MALAGA	ANDRADA MARQUEZ LUIS	A18TC001052	1432	14
3	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	MADRID MADRID					DESIERTAS	2		
4	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	MADRID MADRID					DESIERTAS	1		
D.G. AVIACION CIVIL.- SERVICIOS PERIFERICOS												
CENTRO DE CONTROL DE BARCELONA												
5	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	BARCELONA BARCELONA					DESIERTAS	1		
6	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	BARCELONA BARCELONA	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	OPT	TENERIFE	PARDO SERRANO MIGUEL	A18TC00668	1432	16
CENTRO DE CONTROL DE MADRID-PARACUELLOS												
7	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	MADRID MADRID	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	OPT	MELILLA	MAS LOPEZ JERUS	5163964513A1432	1432	14
CENTRO DE CONTROL DE SEVILLA												
8	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16	16	C	SEVILLA SEVILLA	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14.	14	OPT	SEVILLA	CERVERA SANZ JUAN	0080677102A1432	1432	14
	Idem.								DESIERTAS	1		
9	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	SEVILLA SEVILLA	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14.	14	OPT	SEVILLA	MARTIN RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	0260202124A1432	1432	14
	Idem.	16	C		TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	OPT	SEVILLA	PEREZ CONDE MIGUEL	2837056602A1432	1432	14
10	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	SEVILLA SEVILLA					DESIERTAS	1		
APTO. MENORCA												
11	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	BALEARES MENORCA					DESIERTAS	1		
AEROPUERTO DE BARCELONA												
12	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	BARCELONA BARCELONA	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	OPT	TARRAGONA	AYCART PEREZ JOAQUIN	373538502A1432	1432	16
	Idem.								DESIERTAS	1		
13	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	BARCELONA BARCELONA					DESIERTAS	2		
14	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	BARCELONA BARCELONA					DESIERTAS	1		
AEROPUERTO DE LA CORUNA												
15	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	LA CORU/A LA CORU/A	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	OPT	LA CORU/A	FRAGA MARTINEZ JOSE	3244403146A1432	1432	14

PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE					ADJUDICACION			
N.º	PUESTO	Ni-vel.	Grupos.	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	Ni-vel.	TERCIO.	PROVINCIA LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUERPO.	GRADO.
	AEROPUERTO DE SANTIAGO											
16	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	LA CORU/A SANTIAGO					DESIERTAS	1		
17	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	LA CORU/A SANTIAGO	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14.	14	OPT	LA CORU/A	MORZNO RODRIGUEZ TOMAS MANUEL	973872668A1432	1432	14
18	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	LA CORU/A SANTIAGO	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14.	14	OPT	LA CORU/A	VIGO MARTINEZ JESUS	3316096968A1432	1432	14
19	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	LA CORU/A SANTIAGO					DESIERTAS	1		
	AEROPUERTO DE GRAN CANARIA											
20	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	LAS PALMAS LAS PALMAS					DESIERTAS	1		
21	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	LAS PALMAS LAS PALMAS					DESIERTAS	1		
	AEROPUERTO DE FUERTEVENTURA											
22	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	LAS PALMAS FUERTEVENTURA					DESIERTAS	1		
23	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	LAS PALMAS FUERTEVENTURA					DESIERTAS	1		
	AEROPUERTO DE LANZAROTE											
24	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	LAS PALMAS LANZAROTE					DESIERTAS	1		
25	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	LAS PALMAS LANZAROTE					DESIERTAS	1		
	AEROPUERTO DE TENERIFE/SUR											
26	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	TENERIFE TENERIFE					DESIERTAS	1		
	AEROPUERTO DE LA PALMA											
27	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	TENERIFE LA PALMA	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14.	14	OPT	TENERIFE	PEREZ GRACIA JOSE PCO.	4212218946A1432	1432	14
	AEROPUERTO DE EL HIERRO											
28	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	C	TENERIFE EL HIERRO					DESIERTAS	1		
	AEROPUERTO DE SANTANDER											
29	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	CANTABRIA SANTANDER	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	OPT	CADIZ	ARBERAS RAMIREZ MARCOS RAFAEL	A18TC00047	1432	12
30	TECNICO ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO N-14	14	C	CANTABRIA SANTANDER	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14.	14	OPF	LAS PALMAS	OTERO FORNARIS GUILLERMO	A18TC01046	1432	14
	AEROPUERTO DE SEVILLA											
31	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	SEVILLA SEVILLA					DESIERTAS	2		
	AEROPUERTO DE VALENCIA											
32	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	VALENCIA VALENCIA	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14	14	OPT	VALENCIA	ELIAS BURCHES SALVADOR	A18TC000254	1432	14
	AEROPUERTO DE ZARAGOZA											
33	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	ZARAGOZA ZARAGOZA	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14.	14	OPT	BARCELONA	ESCUDERO HERNANDEZ JOSE ALBERTO	1786756968A1432	1432	14
34	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14.	14	C	ZARAGOZA ZARAGOZA	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	OPT	BARCELONA	RUIZ BUENO JOSE MARIA	1310616857A1432	1432	16

N.º Orden	PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			ADJUDICACION					
	PUESTO	N.º vel.	Gr.º po.	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO	N.º vel.	MINIS-TRIO	PROVINCIA LOCALIDAD	APellidos y nombre	NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	CUER-PO.	GRA-DO.
	BASE AÉREA DE REUS											
35	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	TARRAGONA REUS	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-14.	14	OPT	TENERIFE	Perez VI/AS ROBERTO	0526393335	1432	14
35	TECNICO ESPECIALISTA MANTENIMIENTO N-16.	16	C	TARRAGONA REUS					DESERTAS I			

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18852 *ORDEN de 9 de julio de 1991, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden de 9 de mayo de 1991, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Por Orden de 9 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 14), de este Departamento, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

A los efectos previstos en las bases duodécima y decimotercera de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso:

Primero.-Se hacen públicos los destinos definitivos que han sido adjudicados, así como los puestos declarados desiertos según se indica en el anexo de la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base undécima, puntos 2 y 3.

Tercero.-El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad que el desempeñado hasta ese momento, o de un mes, si radica en distinta o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de julio de 1991.-El Ministro, P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.